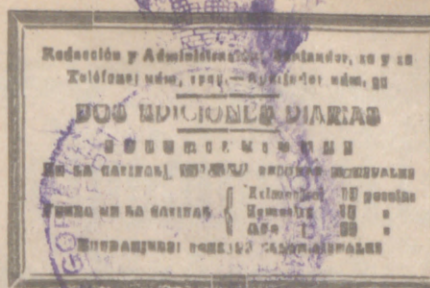


El Castellano



La línea fortificada enemiga del alto Salte, del frente de Asturias, ha quedado rota

Comunicado oficial

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 8 de octubre.

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Asturias.—En el sector oriental, nuestras tropas, con la cooperación de la aviación, han roto hoy la línea fortificada enemiga que constituía la avanzada del alto Sella, llegando al río Sardon y quedando en nuestro poder los pueblos de San Tirso, Ortigosa, Villa y Santanes de Oia, altura del Collado y otra al Este de la anterior.

El enemigo ha sido duramente castigado, cogiéndosele más de 80 cadáveres que abandonó en el campo.

En el sector occidental, tiros y cañoneos sobre algunas posiciones.

Frente de León.—Han sido atacadas algunas de nuestras posiciones, especialmente las de Los Castellones y Loma Ajo, rechazándose al enemigo, que ha sufrido elevadísimas pérdidas.

Nuestras tropas han ocupado el Alto de Las Arenas, Peñas del Viento y Canto del Oso, hasta la altura de Pendones, venciendo la resistencia del enemigo.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón.—Nuestras fuerzas han seguido limpiando de enemigos la zona comprendida entre los ríos Gállego y Basa, enlazando con las posiciones de Yebra. Más al Norte también se ha progresado.

Frente de Extremadura.—Al Norte del Guadiana en la noche última ha sido batida y dispersada totalmente una pequeña partida enemiga que se había infiltrado y que dejó en nuestro poder dos fusiles, ametralladores, varios fusiles mauser, municiones y otros diversos materiales. En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR

En el día de hoy se ha ocupado en el sector de Peñarroya la loma de Santa Bárbara, después de derrotar al enemigo, al que se le han hecho más de 50 muertos, entre ellos un capitán francés y se le han cogido 66 fusiles, muchas cartetas antiguas, correajes y 45.000 cartuchos.

En algunos otros sectores ha habido algunos tiros. Salamanca a 8 de octubre de 1937.—Segundo año triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

y sus palabras en ese frenético momento de los ya anegados en la sangre que hicieron derramar. El Hermano grado 33 se siente postrado, abatido, no podrá ni lanzarles una cuerda y habrá venido para sentarse a la orilla de este nuevo Mar Rojo y contemplar pasivamente, igual que el primer canto de perum natura, los desesperados esfuerzos de los que luchan contra las implacables olas después del naufragio.

De Vizconde a guitarrista

Portela tiene un blasón que acredita su «Nobleza» (11) negro blasón en que reza su título de masón.

Desde su alta graduación es un Vizconde al revés, pues aquí donde le ves —titiritero de pista— no pasa de un guitarrista preludiando el «33».

SAGITARIO.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

VISITAS.

El general Jordana ha recibido en el día de hoy las siguientes visitas:

- Don José Camargo del Real.
- Don Carlos Vázquez, secretario del Gobierno de Guinea.
- Don Jacobsen Niels, delegado especial de comerciantes e industriales armadores de Noruega.
- Don Manuel Pérez, y dos señores más almacenistas de Sevilla.
- Don José Brujo.
- Don Luis Jordana de Pozas.
- Señora de Suárez Inclán, Comandante de Infantería don Luis de la Puente.
- Don Arnaldo España.
- Don Celedonio Noriega.
- Don Alfonso Sacasa y Ramón de Estado Mayor.
- Comandante señor Negrete.

La Obra de la Santa Infancia en España

La simpática Obra de la Santa Infancia va reuniendo mejor de las tres Obras fundadas hace por objeto el bienestar, el rescate y la educación de niños huérfanos, abandonados y abandonados.

Los años más tarde manos ducates y manos de reina mecieron la cuna de esta Obra en España. La Duquesa, con, cámara mayor de la reina, supo ganar el corazón de Isabel II para esta obra santa y sumo como agudeza le ha llamado con el nombre de «Cruz». El Gobierno tras de la acertada intervención del Insigne purpurado, carmelita doni y Urbe, pudo con una real cédula autorizando legalmente la Obra, el 21 de diciembre de 1892.

A los pocos días, la basílica de Atocha, radiante de esplendores acogió a lo más grande de la Corte, era honrada con la presencia de la augusta reina Isabel II. Una muchedumbre de muchachos y jovencitas vestidas de blanco que exornaban con el leve de sus vestidos el suntuoso templo se apiñaba en derredor. ¿Qué singular acontecimiento ocurría?

El Cardenal Bonel y Orbe, de capa y mitra, después de bendecir las medallas de las doce niñas que habían de componer la primera serie de la Santa Infancia en España, impuso la medalla nada menos que a S. A. R. la princesa de Asturias, infantita Isabel de Borbón (q. e. p. d.) que había de ser para siempre insignie bienhechora de la Obra.

Para dirigir la Obra creóse en Madrid un Consejo Central, presidido por el Emmo. Cardenal de Toledo y constituido por 24 miembros, 12 eclesiásticos y 12 seglares, distinguidos por su rango, piedad y celo. El mismo Cardenal estableció una Junta de Señoras que trabajó mucho en favor de la Obra.

Paralelamente a la existencia de estas Juntas y transcurridos cerca de 30 años del establecimiento de la Santa Infancia en España, el jesuita francés expatriado, profesor de Teología del Seminario de Salamanca, R. B. Bascourret, puso en relación con el Centro Canónico de la Obra, comenzando con ardor la propaganda en nuestra Patria. Al P. Bascourret le

sucede el P. Durand y a éste el jesuita español R. P. Recalde que eleva la Obra a mayor grado de prosperidad.

Por fin, el 11 de junio de 1930 la Santa sede nombró director nacional de la Santa Infancia al distinguido sacerdote vitoriano, don Clemente Ortiz de Urbina, que era ya de antiguo director de los Anales. Recalde que hoy que sealar con piedra blanca para él por su importancia para el futuro desarrollo de la Santa Infancia en España.

También en esta Obra se han sentido los perniciosos efectos de la tática republicana, pues de 249,025,03 pesetas recaudadas el año 1930-31, descendió la recaudación el año siguiente a 186,800.

Nuestra patria ha dado a la Santa Infancia, por medio de esta Obra, la cantidad de 4.050,705,98 pesetas. La mitad aproximadamente de la cantidad que la Santa Infancia entrega anualmente a las misiones españolas. Cuanto agradecimiento debemos los españoles a esta Obra que con tanto espíritu de caridad socorre a nuestros miseros.

Son 39 las Misiones Españolas subvencionadas por la Obra de la Santa Infancia, distribuidas en esta forma: 21 en Asia, 1 en África, 14 en América, 3 en Oceanía.

Este mismo año no obstante la baja recaudación de España, el director nacional don Clemente Ortiz de Urbina ha recibido una carta del director internacional E. P. Mario, de la que entresacamos el siguiente párrafo: «Estad seguros, Reverendo y amado Padre, de que las amadas misiones españolas no sufrirán la disminución de los ingresos de España. Las asignaciones que les han sido votadas son las mismas que las del año pasado».

A la Santa Infancia en España, no nos debe causar sorpresa, le espera un brillante porvenir. Ahora puede volver a las escuelas nacionales, de las que había sido expulsada juntamente con la imagen de nuestro divino Salvador. Recomendamos a todos los maestros españoles reclben en sus escuelas y colegios esta Obra tan cristiana, de tan luminosa eficaz pedagógica.

Los gloriosos combatientes que dan su sangre a raudales, te piden que tú también, sacrifiques en algo tus intereses en pro de España. Es mucho pedir tu chatarra?

Postal patriótica

VIII C

Recogiendo valores dispersos EL HOGAR

Dedicada, en la víspera del 34 aniversario de la formación de mi hogar, a la que es mi compañera en él.

No cabe duda. La vida moderna ha torpedeado la vida del hogar. Eso no es una cuestión, es un axioma.

Y me atrevo a decir más. Me atrevo a decir, que mientras «la virtud del hogar», esto es, el amor por la vida del hogar, no vuelva a entronizarse en España, ésta no tornará a ostentar su antigua fisonomía.

Claro es que para vencer este obstáculo tenemos que luchar con lo consuetudinario, porque es una costumbre, arraigada desde hace cerca de un siglo, el desplazamiento del hombre del recinto del hogar a «pretexto» primero, del descanso de sus obligaciones—descanso que se consigue igual con sojo cambiar de trabajo, que no otra cosa que trabajo es el ajedrez o el tresillo—y luego de la intervención en la política, ni esa maudada política que ha desencadenado esta guerra, sin precedentes.

De ahí que la vuelta del hombre al hogar no haya de conseguirse para los de la actual generación de la madurez, que ya tiene callos en sus costumbres, y ni con lubricantes puede suavizar sus movimientos, pero es preciso que las generaciones futuras conviertan, por el procedimiento de incautación, todos los círculos, donde los hombres han perdido el tiempo, en Centros de trabajo, de estudio y de propaganda, para que indemnicen de esa manera a la sociedad el mal que la han hecho y el bien que la han dejado de hacer especie de daño emergente y de lucro cesante.

Una incautación en este sector, sería un gesto aleccionador para el mundo entero.

De ese modo el hogar, libre, ya de su principal enemigo, volvería a ser lo que fué antiguamente; escuela, taller y templo, porque en él se formaría la juventud bajo el control directo del padre, se desarrollarían las actividades de cada uno, y se rendiría culto a Dios, que, en su familia de Nazaret, nos enseñó esas virtudes.

Por eso repitiendo lo que dije en el último artículo de mi primer libro «Horas de luz» que publiqué en año 1923, ya que en él plasqué el bloque de mi pensamiento sobre este tema, os diré «Salvemos el hogar, vivamos la vida del hogar: sintamos los lazos del hogar».

Y, ahora, resumiendo mis sentimientos y mis amores por el hogar, os diré, sembrando a voleo por aquellos en los que este libro penetre, que, el hogar, es para mí la alegría de mis días de felicidad; el descanso de mis días de fatiga; el bálsamo de mis días de dolores; y por qué no decirlo? el hogar es para mí la prolongación del altar de Dios, en donde al dejar éste, cotidianamente, después del Santo Sacrificio de la Misa, continúo alabando al Señor que tanto le bendice.

En síntesis; mi amor hacia el hogar es tal, que haciendo votos al Señor para que mientras viva me conserve el que con su favor forme, digo remedando a Juan de Contreras:

«Tiene la morada donde he de morar, ternuras de niño, respaldor de ahogado, ¡Castillo y santuario! ¡Torre santa y fuerte donde huir del mundo y esperar la piadosa muerte, que vendrá en su día, a tocar las puertas de la casa mía, cuando Dios quisiere que parta desde ella, para otra morada, más noble y más bella.»

Valeriano P. Flores-Estrada.

Las veleidades de un decrepito

Nadie había obligado a don Manuel Portela Valladares a enviar a nuestro Caudillo la carta autógrafa y la confesión espontánea que en días anteriores hemos publicado; carta y confesión que serían históricas si hubiera alguna más importancia en la España nacional. No tiene ningún desdoro de atraerse a ciertos señores que hicieron oficio y granjería de la política pseudo liberal que intentaron alzarse hasta sus sueños de dominio, de representación, de medro, pisando sobre los lagos de la Patria y haciéndolos más dolorosos y purulentos.

Se respira muy bien lejos de tales presencias, más si sienten un punto de contrición y enfonan el yo pecador, se acoge su confiteor con una misericordia piadosa y ya no se vuelve a hablar de ello ni de ellos.

Esto acaso es procedimiento contrario a las esperanzas que abrigaba el señor Portela Valladares. Sin duda midió su importancia con la vara de su vanidad o simplemente de sus necesidades y se juzgó absolutamente preciso en este lazo de la nación. No sucedió así. Inútilmente habrá esperado el señor Portela en su retiro de Niza, que le llegase el llamamiento aún, sahumado de sus ilusiones.

Al señor Portela la habían expoliado los ladrones de encrucijada, los asesinos con patente que siguen las banderas de sus viejos amigos Azaña y Company. El lo dice con amargo acento en su carta: «De recursos no dispongo porque de todo me han despojado». Pero si no nos bastase su propia afirmación viene luego a apoyarla otro documento: una instancia de doña María Teresa Pulg y de Ametller, natural de Barcelona, domiciliada en la calle de París 1185, quien, según expone en la primera línea de su escrito, es doblina carnal de la esposa de don Manuel Portela Valladares.

Esta señora que merece todos nuestros respetos por ella misma y por la caritativa insistencia e interés que pone en remediar la situación de un pariente viejo y arruinado dice, entre otras cosas: «Seguramente no desconoce usted la horrible persecución de que fué objeto en Barcelona (se refiere al señor Portela), saliendo de allí en circunstancias dramáticas, salvando la vida milagrosamente. Su casa ha sido saqueada, robados todos los valores, bloqueadas sus cuentas corrientes, etc., y al cabo de seis meses, agotados sus recursos, se encuentra postrado, abatido, en situación trágica, habiendo al desastre económico la pena inmensa de que se le señale como culpable de cuantos desastres han caído sobre España».

El señor Portela está arruinado, se encuentra en situación penosa. Y el señor Portela, no creemos que por desdicho, sino por necesidad perentoria, ha sucumbido a la tentación. La naturaleza es débil cuando no la sostiene un ideal y la serpiente de las tres cabezas, Azaña, Prieto y Martínez Barrio, ha encontrado fácil el diálogo con la Eva achacosos.

Para esos partidos de la destrucción, del robo y el asesinato, un señor vizconde, aunque sea consorte, si representa algo al menos será entre ellos la única persona que no tenga las manos manchadas de sangre, de orín, de ganazias y pretendiendo alzar ante los ojos del mundo para esconderse ellos tras su sombra. Mas la sombra, que puede proyectar una personalidad cualquiera y menos aún si es solo penumbra vaga, de contornos tan ambiguos como la del señor Vizconde Brias, no basta a ocultar ante las naciones civilizadas tanto delito y barbarie.

El señor Portela Valladares ha consentido en ser figurón que acompaña a la Tarasca, porque su casa había sido saqueada, robados todos sus valores y bloqueadas sus cuentas corrientes, por que se encuentran agotados sus recursos, postrado, abatido, en situación trágica como él mismo dice más brevemente, porque de todo le han despojado. Ahora llevado a la barraca de feria para exhibirlo como serpiente de mar le habrán devuelto algo de lo mucho que le tomaron y él besará las manos que antes le habían abofeteado. ¡Triste fin de una triste historia!

El señor Vizconde ha sucumbido a la tentación y para la serpiente de las cabezas, como para aquella del huerto no ha habido dificultades que vencer al encontrar la manzana. A aquella le bastó alcanzarla del árbol del bien y del mal; a ésta de hoy le ha sido suficiente tomarla del mal únicamente, del que hicieron a España robando oro y arte y memorias gloriosas para malvenderlo todo en baratillos extraños.

Se ha vendido el señor Vizconde y habrá sido pagado con el último lienzo entregado a un Museo extranjero o con unas joyas manchadas de sangre, o con el oro encontrado en unac vía forzada, o con el mismo bien del señor Portela disminuido por la comisión de tantas manos que sobre él se habrán posado.

Puede ser, casi seguro que así sea, que al halago de la oferta se haya unido la orden terminante emanada de la Rue Cadet para que cumpla su deber el Hermano grado 33 y auxilie a los Hermanos de España con su presencia

EDUCACION NACIONAL

GRAN CONCENTRACION DE ESTUDIANTES EN BURGOS

S. E. U.

El Nuevo Estado, regido por el Caudillo Franco—salvador del pueblo—reprobaba e impedirá a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen de trabajo.

La Enseñanza de la Religión en los Institutos

La inclusión de la enseñanza de la Religión en varios de los cursos del Bachillerato, acordada por orden de la Junta de Defensa Nacional, fecha 22 de septiembre de 1936, exige normas que regulen dicha enseñanza, así como la forma en que ha de ser designado el profesorado correspondiente.

Por ello, y a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, dispongo:

Artículo primero. La Enseñanza de la Religión será obligatoria en los cursos y horas semanales determinadas en la orden comunicada de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 23 del corriente mes, excepto para los indígenas del Protectorado de Marruecos y Colonias africanas que profesen religión distinta de la católica. Se abonará por los alumnos la matrícula ordinaria correspondiente y se celebrarán los exámenes para los alumnos oficiales y libres en igual forma que para las demás disciplinas.

Artículo segundo. En el primer año de sus estudios se ampliarán las enseñanzas de la Religión Católica recibidas en la Escuela primaria; en el segundo la Historia de la Iglesia y la Liturgia; en el tercero se expondrá ampliamente el Dogma Católico; en el cuarto la Moral, y en el último la Vida Sobrenatural y nociones de Apologética. Dichos estudios se harán con arreglo a los textos elegidos por el Profesorado respectivo, mientras no se adopten con carácter general obras que respondan a normas pedagógicas y a un plan definido.

Artículo tercero. Las Cátedras de Religión que no puedan ser cubiertas con el Profesorado actualmente en situación de excedencia forzosa, lo serán con carácter interino para el próximo curso, en virtud de nombramiento hecho por la Comisión de Cultura y Enseñanza, a propuesta de los Claustros respectivos, entre los sacerdotes autorizados por sus ordinarios. Las condiciones a que deberán someterse los aspirantes serán las siguientes:

- Poseer la condición de eclesiásticos y acreditar por certificados las aptitudes y méritos indispensables para ejercer la función docente.
- Autorización por escrito dada por el Prelado de su Diócesis y para estos solos efectos de la enseñanza.
- El Ordinario podrá retirar la autorización para el ejercicio de la enseñanza de la Religión, previo acuerdo con la Comisión de Cultura y de conformidad con las prescripciones canónicas.

Artículo cuarto. Las enseñanzas de Religión serán dadas en el curso próximo por los profesores actualmente en situación de excedencia forzosa, en virtud de la orden de 29 de marzo de 1932 a cuyo efecto volverán al servicio activo, con los haberes que les correspondan. Estarán obligados dichos profesores a someterse a las condiciones determinadas en los apartados b) y c) del artículo tercero.

Artículo quinto. Los profesores o designados en la forma determinada en el artículo tercero, percibirán el sueldo anual de tres mil pesetas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 7 de octubre de 1937. Segundo Año Triunfal.—Francisco G. Jordana

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Español: Es deber tuyo visitar y asistir a los que sufren por España en los Hospitales. Ingresa en los grupos de Viernes de Herido.

El Monumento a los caídos se levantará en el Castillo

La suscripción se ha iniciado y los donativos pueden depositarse en la Caja de Ahorros Municipal

La Comisión nombrada para llevar a efecto la erección del monumento que perpetúe la memoria de los caídos en la lucha contra los sin Dios y sin Patria, ha celebrado diversas reuniones, ultimando todo lo que se relaciona con este magnífico monumento.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ya coronada por el éxito de la idea tan patriótica que lanzó y que ha sido recogida y aprobada por el Generalísimo Franco y por el Gobernador General del Estado general Valdés Cabanilles, a la que se unen los burgaleses y de esperar es que acudan con sus aportaciones todos los españoles, ya que se trata de perpetuar la memoria de los que sucumbieron en aras de los santos ideales pues en fecha gloriosa se levantó España contra sus enemigos.

Se han perfileado ya todos los detalles y una vez puestos en marcha, van a dar comienzo los resultados apetecidos.

Burgos, Cabeza de Castilla, una de las capitales que con más entusiasmo se adhieren al movimiento salvador de España, contará con un monumento que recuerde a las generaciones venideras que sus antecesores no dudaron ni un solo momento en lanzarse a la lucha para salvar el honor de nuestra querida Patria, mancillada por las hordas rojas.

El lugar donde se ha de erigir el monumento será el alto del Castillo, y por su situación será divisado en muchos kilómetros a la redonda.

« Junto al monumento se instalará una biblioteca y un museo de la Revolución y se construirá también contigua a estos una cripta en la que continuamente estará ardiendo una llama que avivará el recuerdo de los caídos.

Como ya hemos dado a conocer, la suscripción nacional ha sido ya aprobada por el alto mando, y ha dado principio en el día de hoy.

Esta suscripción estará abierta durante tres meses, tiempo más que suficiente para que todos los españoles acudan con sus aportaciones hasta llegar a la cantidad necesaria para dar cima a tan grandioso proyecto.

Las cantidades que para dicho fin sean donadas, pueden entregarse los burgaleses en la Caja de Ahorros Municipal de esta ciudad, y las comisiones ejecutivas que se constituyan en las distintas provincias de la España liberada estarán integradas por el Gobernador como presidente de honor Alcalde en calidad de presidente efectivo y los presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad y un representante de la Milicia Nacional de F. E. T. y de las JONS.

Esas comisiones estarán en relación constante con la principal de Burgos y darán a conocer en sus capitales y provincias respectivas el fin para que se destinan las cantidades que se recauden.

Se va a abrir un concurso de anteproyectos, cuyas bases se harán públicas dentro de breves días.

Al monumento darán guarda constante individuos del Ejército y Milicia Nacional.

Para el fácil acceso al punto donde ha de erigirse el monumento se van a llevar a cabo obras de gran importancia que vendrán a convertir el Castillo en un gran parque. Para ello se construirán avenidas, plataformas y la repoblación forestal se continuará hasta llenarle por completo de arbolado.

Bien merecen que los que sucumben por tan altos ideales, tengan un motivo para que sean recordados con verdadera unión patriótica por todos los buenos patriotas, y al contemplar monumento tan gigantesco, eleven sus plegarias al Todopoderoso por el alma de tan insignes españoles.

Del frente de Asturias

Hemos gozado de un día espléndido en Asturias, y como era natural con las ganas que tenían nuestros soldados de que les pusiera buena cara el sol, hoy han aprovechado la jornada mejor que en días anteriores bajo un cielo plomizo.

Así una de las brigadas de Navarra, después de un brillantísimo combate ha podido romper el frente rojo en sus formidables atrinchamientos por la altura del Sella, ocupando entre otros pueblos los caseríos de San Justo, Ortigosa, Satañes de Pola y Villa.

Todos estos pueblos—no hay que decirlo—habían sido arrasados por los rojos.

Lo saliente del día ha sido la dureza del combate. Ya en la jornada de ayer los rojos se mostraron con más lesión en la defensa de dos lomas que hubo que tomar después de brío so ataque en el que se llegó al cuerpo a cuerpo. Claro está que con esta defensa lo que consiguen es ir gastando la poca sangre viva que les iba quedando, porque realmente lo mismo en el día de ayer que en el de hoy la carnicería que se les ha hecho ha sido espantosa. Hoy, en el ataque de la brigada de Navarra a que antes he hecho referencia se le cogieron ochenta cadáveres rojos.

Y quiero aclarar este concepto y dar una prueba terminante para aquellos que recelan que los cronistas de guerra exageramos al dar las cifras de bajas del enemigo, porque ha tenido la suerte de recoger en el campo, de los bolsillos del uniforme de un oficial rojo muerto en el día de hoy el siguiente documento que no puede ser más elocuente. Dice así:

« Tercer Batallón de la 196 brigada número 27 C. La orden general de la división del día 30 del corriente—se refiere naturalmente a Septiembre—dice lo siguiente: Después de una lucha cruentísima sostenida en el día de hoy en el frente oriental, hoy se sostuvo un combate cruentísimo, con episodios verdaderamente épicos de grandioso sacrificio y en el que se nos causaron más de quinientas bajas y perdimos todas las posiciones importantes. No obstante nuestras fuerzas reaccionaron y conseguimos infligir al enemigo un duro castigo, recobrando algunas de las posiciones que habíamos perdido, gracias a la grandeza espontánea de su heroísmo.

Para aprovechar este magnífico espíritu y reponer bajas, el jefe del 17 Cuerpo de Ejército me ordena telefónicamente que para cada batallón marche inmediatamente treinta y cinco hombres sin armas y que por todos los medios posibles y utilizando cuantos transportes existan en la División recorran toda la región de Arrión para recoger y traer al frente a todos los hombres útiles que encuentren en su camino, y que para cubrir las bajas todos los destinos se incorporen a los batallones, sin exceptuar más que a los absolutamente indispensables desempeñando el servicio de guardia, parapeto, etc., que correspondan a los hombres armados.

Es esencial a la causa la máxima rapidez en el cumplimiento de esta orden y la máxima intensidad en la retaguardia.

Por los jefes de las secciones primera y segunda de esta División se procederá a dar las órdenes y reunirán los vehículos utilizando toda clase de ellos, sin descansar un momento hasta dar me cuenta de quedar cumplimentado lo que he dispuesto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Salud y República.

30 de septiembre de 1937. El jefe de la brigada, Díaz».

La orden va dirigida a los capitanes de las compañías.

He transcrito íntegramente este documento porque revela dos cosas esenciales: que es cierto que sufren una

enorme cantidad de bajas; que es cierto que un batallón, el 3.º de la 198 brigada, confiesa haber tenido quinientas. Y, segundo, que el número de bajas es tan grande que ya apelan al sistema de las redadas en retaguardia, llevando al frente a todos los hombres que puedan tener un arma en la mano.

Dicho esto, comprenderán los que escuchan la razón de la resistencia más acentuada y tenaz que se está observando estos días en los rojos. Es que están gastando su último cartucho espiritual. Es que ya la desesperación les lleva a cometer actos de verdadero valor. Pero esto no puede durar mucho. El valor consiste en algo más que en tener empuje en un momento; consiste en tener muy firme el amor al ideal que se defiende.

EL TEBIB ARRUMI

Graves sucesos en París

París.—A raíz de una manifestación habida en París, ha estallado la huelga general de los empleados y obreros de la ciudad, y del Estado.

Se ha entregado al Gobierno francés un ultimatum en el que se pide el inmediato cumplimiento de todo lo solicitado (40 horas y aumento de salarios).

Varios incidentes

París.—Los comunistas atacaron en las proximidades de Lyon, a un miembro del Partido Social francés, resultando dos heridos.

El diputado M. Delyos, cuando regresaba de un mitin fue asimismo atacado cerca de París.

Dos mil campesinos celebraron una manifestación en Spallon, contra el comunismo, que destruyó los campos y cosechas.

Empiezan los choques sangrientos

París.—Con ocasión de una reunión política que se estaba celebrando en House para preparar las próximas elecciones municipales que tendrán lugar mañana domingo se produjeron graves incidentes entre comunistas y afiliados a los partidos de derechas, resultando próximamente 21 heridos.

Los gendarmes tuvieron que intervenir para restablecer el orden.

El Generalísimo Franco indulta cuatro aviadores extranjeros

El Consejo de guerra celebrado en el salón de sesiones de la Diputación provincial de Salamanca el pasado día 5 contra Harold E. Dahl, Michael Zalkin, Gregorio Nicolás Jhostanoff y Alexis Teodoro Chercasoff, aviadores al servicio del gobierno de Valencia, tictió sentencia, que no se ha hecho pública hasta que así lo aprobará la autoridad militar superior.

De acuerdo con la petición del fiscal militar, la sentencia fué con denatoria, de muerte, para los cuatro procesados exextranjeros incurso en el delito de rebelión.

Notificada la sentencia esta mañana a S. E. el Jefe del Estado, y considerando el Generalísimo que en cuanto a los tres reos aviadores rusos, su reclutamiento se hizo valiéndose de toda clase de anagazas por parte del gobierno de Moscú, hasta el punto que los aviadores reclutados Chercasoff, Zalkin, y Jhostanoff, estaban ignorantes de a dónde iban a realizar la acción de guerra para la que obligatoriamente fueron reclutados en los cuarteles del Ejército ruso.

Y en cuanto a Harold E. Dahl, las Embajadas rojas españolas de Washington y Méjico, valiéndose de toda la clase de engaños, han reclutado aviadores norteamericanos en realidad, una vez en España, bajo amenazas de muerte por parte del manito ruso-español rojo son obligados a pilotar aparatos contra el Ejército nacional.

Atendiendo la falta de voluntariedad de estos cuatro reos, su excelencia el Generalísimo Franco ejerce la prerrogativa de indulto y exime de la pena de muerte a Harold E. Dahl, Michael Zalkin, Alexis Teodoro Chercasoff y Gregorio Nicolás Jhostanoff.

Información general

El mitin izquierdista de Bayona

Bayona.—Hoy sábado se iba a celebrar la gran manifestación organizada por las "formas izquierdistas que ha de servir" de propaganda autorizada para las "secciones cantonales" de domingo. A la manifestación iba de asistir 15.000 refugiados españoles.

Según las últimas noticias, el mitin no se celebrará. Por otra parte, consúl rojo español en Bayona, publicado una nota pidiendo a los refugiados que no tomen parte en ella que su primera obligación es conservar la más completa neutralidad en las cuestiones de un país extranjero.

Ha dimitido Velao

Valencia.—Ha dimitido de su cargo de presidente de la minoría Izquierda Republicana, Antonio Velao.

Llamada de quintas

Valencia.—Por una orden del ministerio de Defensa nacional y acuerdo con la delegación militar de Valencia, se dispone la incorporación a filas de los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1.º, 31, 32 y 33, para prestar sus servicios en la Armada.

La falta de pan en Barcelona

Barcelona.—Las emisoras de la gerencia radianan ayer el siguiente aviso: «La Conserjería de Aprovisionamiento pone su conocimiento a todos los barceloneses que mañana no habrá pan. No lo ovideis, barceloneses, mañana habrá pan. De acuerdo con la cantidad de harina reclutada, se partirán 200 gramos por persona, y a la presentación de la cartilla de aprovisionamiento.»

La coización del franco

Londres.—Ayer, viernes se coizó el franco francés, a 150,31, en coización con la libra esterlina.

Por unas palabras de protesta le condenan a muerte

«A B C» de Madrid, el falso B C», publica en su número de ayer, el siguiente teletipo muy impresionante: «Valencia 28, 2 madrugada.—Ante Tribunal Popular número 2 ha parecido hoy Angel Begadilla, acusado de un delito de desafección de régimen.

Este individuo compareció hace algunos días ante el Juzgado de Unión número 1, y al leerse la sentencia que le condenaba a tres años de internamiento en un campo de trabajo, pronunció unas palabras de protesta.

Hoy ha sido condenado a la pena de muerte».

Unas palabras de protesta ante Tribunal rojo, cuestan esta pequeña cantidad de pena: en lugar de tres años de internamiento, la pena de muerte.

Un vapor italiano atacado el Mediterráneo

Londres.—Según un mensaje recibido en Londres, el jueves por la noche por la «Press Association» el vapor italiano «Elore», fué atacado en el Mediterráneo a las 17,30 horas por un submarino alemán. El vapor, alfortunadamente, no sufrió daños.

Los refugiados en Francia

Bayona.—Parece ser que 2.000 refugiados más han solicitado la entrada en territorio nacional. Las autoridades francesas les han dado toda clase de facilidades para el arreglo de sus aporamientos.

REQUISITORIAS

Remis Villanueva, Vicente, hijo de Ramón y de Josefa, natural de Villanueva de Ardisa, Juzgado de primera instancia Llanes, provincia de Asturias, estado soltero, profesión mecánico, de 25 años, de estatura regular, color del pelo castaño, ojos azules, boca regular, sin rasgos particulares, vistiendo uniforme militar, procesado por declaración, comparecerá en el término de cuarenta y ocho horas, ante el teniente juez instructor don José María Sanjuán Gil, residente en Ules (Asturias) bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.

Ules (Asturias) 1.º de octubre de 1937.—El juez, José María Sanjuán.

—(o):—
Cuesta González, Maximiano, hijo de Eulogio, y de Isidora, natural de Villamorón, Ayuntamiento de Villamorón, provincia de Burgos, soltero, profesión herrero, de 22 años, estatura regular, color moreno, cejas al pelo, nariz regular, boca pequeña sin rasgos particulares, vistiendo uniforme militar, procesado por declaración, comparecerá en el término de cuarenta y ocho horas, ante el teniente juez instructor don José María Sanjuán Gil, residente en Ules (Asturias) bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.

Ules (Asturias) 1.º de octubre de 1937.—El juez, José María Sanjuán.

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ROPAS: El domingo 10 de octubre

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 17 de octubre.

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 7 de octubre inclusive, en la sección de ropas y hasta el 14 de octubre inclusive, en alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección, estarán, expuestos al público los dos días anteriores a las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, S/n Juan 61. Tefino 2004

+

EL JOVEN

Rafael Martínez Santos

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER, A LOS 18 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada madre, doña Matilde (viuda de don Rafael, del comercio que fué de esta plaza); hermanos, Pablo, María de los Dolores, Francisco y José-Luis; abuela, doña Ricardo Monedero; tíos, don Mariano Arce, don Francisco Carroquino, don Gregorio Sedano, don Alfonso Pérez, doña Eleuteria Martínez, don Máximo, doña Lucía y doña Ascensión Santos; primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, agradecerán le tengan presente en sus oraciones.

Burgos 9 de octubre de 1937 Vivía: Llana de Afuera núm. 18

+

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Balbino Iturriaga Sedano
que falleció el día 11 de octubre de 1936, después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

NOVENO ANIVERSARIO
SU ESPOSA
LA SEÑORA

Doña Dolores del Olmo Alcalde
que falleció el día 12 de octubre de 1928, después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, don Luis, doña Trinidad, don Teófilo y doña Pilar; hijos políticos, doña Teófila Mariscal, don Gregorio González, doña María Luisa Casado y don Vicente Pérez y demás familia

Todas las misas que se celebren de ocho a doce; el día 11, en el Altar Mayor de la Parroquia de San Lorenzo y las que se digan en las parroquias de Vilatoro, Rubena y Quintanilla Sobresierra, así como las que se celebren de ocho a doce, el día 12 en el Altar de San José en la Parroquia de San Lorenzo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 9 de Octubre de 1937

+

QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Tiburcio Santamaría Adrián
falleció el día 11 de Octubre de 1932

(Q. E. P. D.)

Su viuda e hijos,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren el lunes día 11 del corriente, desde las seis de la mañana hasta las doce inclusive en la capilla del Santo Cristo de la Catedral, serán aplicadas por su alma, así como la exposición del Santísimo, en las Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús

Burgos, 9 de Octubre de 1937.

+

REQUISITORIAS

Remis Villanueva, Vicente, hijo de Ramón y de Josefa, natural de Villanueva de Ardisa, Juzgado de primera instancia Llanes, provincia de Asturias, estado soltero, profesión mecánico, de 25 años, de estatura regular, color del pelo castaño, ojos azules, boca regular, sin rasgos particulares, vistiendo uniforme militar, procesado por declaración, comparecerá en el término de cuarenta y ocho horas, ante el teniente juez instructor don José María Sanjuán Gil, residente en Ules (Asturias) bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.

Ules (Asturias) 1.º de octubre de 1937.—El juez, José María Sanjuán.

—(o):—
Cuesta González, Maximiano, hijo de Eulogio, y de Isidora, natural de Villamorón, Ayuntamiento de Villamorón, provincia de Burgos, soltero, profesión herrero, de 22 años, estatura regular, color moreno, cejas al pelo, nariz regular, boca pequeña sin rasgos particulares, vistiendo uniforme militar, procesado por declaración, comparecerá en el término de cuarenta y ocho horas, ante el teniente juez instructor don José María Sanjuán Gil, residente en Ules (Asturias) bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.

Ules (Asturias) 1.º de octubre de 1937.—El juez, José María Sanjuán.

CHALET vendiendo en menos precio. Costo. Facilitado pago. Florez Estrada, General Sanjurjo.

Todo un símbolo

Desaparecen misteriosamente de la cúpula del Kremlin la hoz y el martillo

Moscú.—Una noticia publicada en los diarios de la mañana hizo acudir hasta después del mediodía una inmensa multitud en la plaza del Kremlin.

Los diarios "Pravda" e "Investiatsia" han publicado entre las informaciones de la Crónica Negra, que durante la noche han desaparecido repentinamente los emblemas bolcheviques, hoz y martillo, de metal dorado, que desde los primeros tiempos de la revolución habían sustituido en la cúpula del Kremlin las águilas imperiales.

Extraordinariamente sorprendida la multitud por el atrevimiento del desconocido autor del atentado al prestigio soviético, se detenia en la plaza levantando los ojos para comprobar la noticia formulando los más variados comentarios.

No es preciso añadir que no ha faltado quien ha relacionado lo sucedido con las noticias alarmantes de destituciones como consecuencia de completos revolucionarios que han tenido lugar en toda la U. R. S. S.

Las autoridades stalinianas que han permitido la publicación de la noticia, no se han dado cuenta de que la multitud se agolpaba en la plaza hasta mediodía, hora en que por haber crecido el número de curiosos y haber exteriorizado comentarios atrevidos, se mandó un escuadrón a galope para que hiciera desalojar la plaza a fin de que no llegara ninguna demostración de protesta bajo las ventanas del propio Stalin.

En el mismo momento que tenía lugar aquel hecho ha ocurrido una tremenda explosión que hizo temblar las insignias bolcheviques que figuran en el gran puente sobre el Volga, amenazando incluso la destrucción del propio puente por lo que debió interrumpirse el tráfico por el mismo.

Otros atentados han tenido lugar incluso en Ucrania, en donde se han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Moscú por haber sido derribados los postes de la línea en varios kilómetros. Como consecuencia se ha intensificado la reprensión del sentimiento religioso que durante estos últimos tiempos se había efectuado. Han sido detenidos y conducidos ante los tribunales especiales gran número de sacerdotes polacos o de origen polaco que habían conseguido continuar el ejercicio de su ministerio.

Con esta nueva depuración ha quedado completamente privada de sacerdotes y de iglesias toda Ucrania habiendo sido destruida la última iglesia que quedaba en el pasado mes.

En la Rusia Blanca la G. P. U. ha detenido a monseñor Angio administrador apostólico de la diócesis de Mohilew y con él otros varios sacerdotes, entre los que figuran el párroco de Orsza. La residencia del administrador apostólico ha sido saqueada por la G. P. U. que ha robado todo cuanto en ella había incendiando después el edificio.

En Georgia la policía dedicada especialmente para la lucha antirreligiosa detuvo a 40 campesinos bajo la imputación de haber organizado una asociación religiosa y haber destruido una capilla muy pequeña escondida bajo gran cantidad de heno en donde celebran misa y en cuyo lugar han contraído matrimonio religioso gran número de personas a pesar de la prohibición gubernativa.

Han sido detenidos junto con sus familias todos los que se habían casado religiosamente.

Gobierno Civil

VISITAS.

El señor Gobernador Civil ha recibido las visitas siguientes: Don Guzmán de la Vega, ingeniero jefe de Industria. Señor secretario del Ayuntamiento de Villadiego. Señor Congosto, de la Sociedad General de Autores de España. Don Gonzalo de la Puerta, capitán.

SANCION IMPUESTA A UN HOTELEIRO.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de dos mil pesetas a don Benito Ontañón Izquierdo, dueño de la Pensión Victoria, por no tener fijados los precios de la pensión su cada una de las habitaciones; por no hacer a los huéspedes el descuento del 10 por 100 que ordena el bando publicado por el señor Gobernador el 28 de julio del año actual y por ser reincidente.

DONATIVOS

La niña Elicer Quintana, García, que ha obtenido primera matrícula de honor en el Instituto y beca de la Caja de Ahorros municipal, en memoria de su difunto padre, 30 pesetas. Las niñas hermanas Clarita y Concepción Arnaz Alegre, que cursan primero y cuarto año de bachillerato en memoria de su madre, 30 pesetas. Dichas cantidades en metálico se envían a la Excm. Sra. presidenta del Patronato Pro-heridos.

La novena del Pilar en San Lorenzo

Ecos de la novena

Esta formidable tribulación que aqueja a nuestra España, no es explicable por medios naturales, ese furor contra la religión y sus ministros ese refinamiento en los martirios y suplicios de todas formas no es propio de españoles, ni aun tan siquiera de seres humanos, ni aun de seres irracionales, pues estos matan por comer.

La quema de iglesias, los sacrilegios, son invenciones que se excuden a la humana invención, son invenciones diabólicas, propias de los espíritus infernales en Iberia. No hay duda que el infierno se ha asentado con Lucifer en nuestra desgraciada España.

Ese destruir de todas las obras de arte y genio, acumuladas sobre nuestro bendito suelo por generaciones tras generaciones, respetadas por todas, para que ahora surja una generación y se tome la libertad de deshacerlo todo, con desprecio de nuestros antepasados, y sin amor para nuestros descendientes es inconcebible a no ser empujada por los poderes infernales.

Nuestra capitana, la que no quiso la revolución francesa salvar a España de esta otra revolución rusa inmensamente más sangrienta y sucia.

Y vamos a poner a continuación las sentimentales estrofas del himno a la Virgen del Pilar que canta todas las noches al público que asiste al templo.

Virgen Santa—Madre mía—Luz hermosa—claro día—que la tierra aragonesa—te dignaste visitar.—Es te pueblo que te adora—de tu amor favor implora.—Y te aclama y te bendice—abrazado a tu Pilar.—Tu a la victoria nos llevarás.—Cantad, cantad a la Virgen del Pilar.

Caballeros del Pilar de toda España, hay que hacer el escatón.



En sufragio de los requetés caídos

Ayer, en la espaciosa iglesia de la Merced, celebráronse los solemnes funerales dispuestos por la Delegación del Requeté Catalán de la ciudad del Cid, en sufragio de los requetés de aquella región caídos en los frentes o asesinados por las hordas marxistas en el territorio no liberado.

El templo ofrecía un soberbio aspecto, profusamente iluminado. En el crucero se destacaba un severo túmulo cubierto con la bandera nacional, al que daban guardia de honor una escuadra de Requeté, de la escolta del Generalísimo. La Capilla de la Catedral interpretó maravillosamente la misa de difuntos, de Perosa, y la brillante banda del Requeté de Burgos, dió más grandiosidad al acto, ejecutando, en el momento de la elevación, el Himno Nacional.

Asistieron a aquel acto todos los evadidos de la región catalana, residentes en Burgos, y una numerosa y distinguida representación de la ciudad, que en forma tan sentida quiso asociarse a este homenaje tributado a cuantos ofrendaron su vida en el campo del honor, escribiendo páginas de inmarcesible gloria, y a los que fueron víctimas, en la zona roja, de sus arrastrados sentimientos religiosos y patrióticos.

En lugar preferente del templo se sentaron el presidente de la Comisión de Industria de la Junta Técnica, señor Bau; el teniente coronel señor Córdoba, en representación del general Gómez Jordana; el comandante Fernández Jordán, en representación del general G. Yuste; el comandante señor García Concha, en la del general López Pintor; el presidente de la Diputación señor Casado; una representación de la F. E. T. y de las JONS de Burgos, señor Conde.

Realizó el acto la presencia de doña Pilar Franco, hermana del Generalísimo, asistiendo asimismo la señorita María Rosa Urraca Pastor, Delegada Nacional de Frentes y Hospitales; la señorita Concha Díez Conde, Delegada en Burgos; la Condesa de Castañeda; doña Lola Balazeta, de Pamplona; el ex-senador don Bartolomé Trias; el teniente coronel de E. M., Sr. Ortega; los comandantes señores Vendrell, Querol y Palau; los capitanes Sres. Mestas y Corbella; D. José Brú, Delegado del Requeté Catalán en Burgos; el jefe de Falange de Cataluña señor Ribas; el ex-diputado por Tarragona señor Vilella; el ex-teniente alcalde de Barcelona señor Via Ventalló y los miembros señores Cortés y Díez Conde, entre otras muchas personalidades que es difícil recordar.

Y de la misma manera mandaron representaciones la Falange Catalana, de Burgos, los Requetés, Margaritas y los Pelayos Burgaleses.

A la salida del acto las autoridades fueron ovacionadas por el enorme gentío, que prorumpió en clamorosas vivas a España y al Caudillo.

¿HA USTED SIEMPRE El Castellano?

Plaza de Toros de Burgos. Día 12: Fiesta de la Raza - Corrida Hispano-Alemana. Torerito de Málaga y Mariano García y en negociaciones con un torero alemán. Toros procedentes de Coquillas (Salamanca).

Guía Profesional

Advertisement for F. Urraca Oculista, Doctor Muñoz Casas, Dr. Jesús González Martín, and G. Bañuelos Oculista, listing their services and contact information.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestas al descargue para las ocho horas del día 10 de octubre. Serie y número del vagón M. 4197; expedición 2105, procedencia Monzón, mercancía ladrillo, consignatario Unión Industrial.

- List of train wagons with details: G.3845, 1501, Monzón, ladrillo, Unión Industrial; X.12419, 1442, Barruelo, carbón Panificadora Burgalesa; U.1459, 8771, Ponferrada, carbón, al portador; U.2232, 1426, Ponferrada, carbón, a la orden; M.658, 9045, Valladolid ladrillos, Barrero; H.3639, 8627, Ponferrada, carbón, Fabero; H. 1174, 2431, Palencia, ladrillo, M. Rodrigo; Mf. 819, 2244, Palencia, ladrillo, M. Rodrigo; 1527, 2245, Palencia, ladrillo, M. Rodrigo; U.3463, 1190, Ponferrada, carbón, a la orden; H.2174, 2105, Dionisio, carbón, P. Hernando; U.3198, 2137, Dionisio, carbón, E. Ortega; Mf.2331, 2153, Palencia, ladrillo, M. Rodrigo; N.1599 2123, Dionisio, carbón, E. Ortega; U.2935, 5100, Torre, carbón, L. Carcedo; U.2367, 8569, Ponferrada, carbón, Fabero; H.286, 8581, Ponferrada, carbón, al portador; Gt.4770, 1263, Mingorría, adoquines, Ayuntamiento Burgos; H.2194 8494, Ponferrada, carbón, Fabero.

Nota.—Teniendo en cuenta las circunstancias actuales, a pesar de ser día festivo, la estación del F. C. del Norte permitirá el descargue de vagones completos durante todo el día si las Autoridades competentes lo autorizan.

Burgos 9 octubre 1937.—Segundo Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

AVISO

A los expendedores de Gaseosas y Sifones

Por virtud de autorización concedida a los fabricantes de bebidas gaseosas y carbónicas, por la Junta Provincial de Abastos, en oficio número 549; los precios de dichos artículos sufrirán desde el día 10 de Octubre de 1937, una elevación de pesetas 0,05 por cada botella de limonada u orange, o sifón de agua de selt.

Burgos 6 de octubre de 1937.—«Frio Industrial Burgales S. L.» Espumosos «La Catedral», S. L. Alberto Lazcano y Sucesor de A. Madrazo.

REFUGIO NACIONAL

UN DONATIVO

La Fábrica de Tabacos de Sevilla ha girado al Refugio Nacional de Burgos trescientas cuarenta y una pesetas, cantidad integrada por la aportación espontánea de todo el personal que figura en nóminas de aquella importante Fábrica. Y he aquí la emoción de tan simpático donativo.

Leemos en la lista que le acompaña el nombre del administrador jefe, el de los empleados, el del médico, el del practicante, el de las maestras del taller, el de las porteras, el de los ordenanzas; leemos que con su óbolo han contribuido maquinistas, temporeros.

Leemos y ante aquellos nombres para muchos de los cuales el donativo hecho al Refugio representará seguramente un sacrificio, sentimos honda emoción y se nos representa la escena:

Allá en la maravillosa tierra de María Santísima—luz y azahar—las simpáticas cigarreras—flor entre el sedoso cabello—depositando su óbolo y diciendo con salado gracejo:

—Tenga zenó pá el Refugio de Burgos en donde desgan nuestros pobrecitos hermanos evadidos de la zona roja encuentran una chispita de hogar. El hogar que con todo amor las mujeres españolas y cristianas mantienen en el corazón de Castilla, agradece profundamente el gesto caritativo y patriótico de Sevilla, la gentil.

X.

SUSCRIPCION para el acorazado "España"

Relación del personal de la Comandancia de la Guardia civil de Burgos, con las cantidades que contribuye a la suscripción para la construcción del acorazado «España»:

Guardias segundos: don Aurelio Gutiérrez Bueno, 1 peseta; don Germán Ortega Alonso, 1; don Matías Iglesias Andrés, 1; don Fortunato Nebreda Gil, 1; don Anastasio Ibáñez Pérez, 5; don Jugo Rufino Santamaría, 5; don José Ayuso Serrano, 5; don Florentino Sainzos Navarro, 1; don Nicolás Juarros Juarros, 1; don Modesto Lozano Díez, 2,50; don Esteban Lacalle Miguél, 2,50; don Aurelio López Delgado, 2,50; don Eduardo Simón Montes, 2; don Eugenio Herrero Aguilar, 2; don Manuel León Carranza, 10; don Francisco Ferrer Bernabeu, 10; don Eusebio Martínez Santamaría, 5; don Paulino Sanz Lozano, 5; don Víctor García Villaverde, 5; don Eutiquio Cossalla San Millán, 5; don Mariano Ruiz Antón, 4; don Amador Fuente Sáez, 4; don Mauro Ruiz Fernández, 2; don Severiano Corral Galiano, 2; don Elay González Puente, 5; don Francisco Mestas González, 5; don Celedonio Mata Combarro, 5; don Juan Cacho Aranda, 5; don Pedro Ratón Santiago, 5; don Fernando Ibáñez Martínez, 5; don Antonio Molina Fernández, 5; don José Ortega Ortega Fernández, 5; don Tranquilino Álvarez García, 5; don Antonio Sendra Borona, 8,60; don Carmelo Ortega Álvarez, 1; don Eusebio Rojo Olalla, 1,50; don Marcelino Velasco Barga, 5; don Basilio Molinero Zamorano, 2; don Jacinto González Morquillas, 2; don Emeterio Cuevas Ortega, 5; don Marcelino Arroyo Barga, 5; don José Martínez Fernández, 2; don Regino Lope Lope, 1,25; don Valentín Arín Ibarrola, 1; don Faustino García Alcalde, 2; don Juan Huerta Salyador, 1; don Vicente Iglesias Iglesias, 2; don Francisco Gil Sanz, 1; don Francisco López Condado, 1; don Serafín González Puente, 2; don Esteban Velázquez Patiño, 2,50; don Agustín Nuño Ortega, 1; don Luis Romano Monzón, 1; don Manuel Murillo Quero, 2,50; don Francisco Camarero Camarero, 1; don

Notas de la Alcaldía

Se recuerda por última vez a los poseedores de cebada, la obligación de presentar en esta Alcaldía, Negociado de Abastos, relación jurada de existencias de dicho cereal, advirtiéndoles que se admitirán las citadas declaraciones el próximo lunes 11, por ser festivo el día 10, quedando terminado el plazo de presentación y sujetos los que no cumplan lo ordenado, a las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los coros Pro-Patria en Salamanca

Previamente invitados por la sección femenina de Falange Española Tradicionalista, anoche salieron con el fin de tomar parte en la fiesta patriótica que hoy se celebra en dicha ciudad, los señores Quesada y Galiardo y una representación de los Coros compuesta de varios niños que cantarán en dicha función la popularísima Marcha Triunfal, «¡Franco, Franco, Franco!», dedicada al Generalísimo.

Función a beneficio de Frentes y Hospitales

El día 11, a las siete y media, de la tarde, gran función a beneficio de Frentes y Hospitales, organizada por el Parque de Automóviles del sexto Cuerpo de Ejército.

El selecto programa de esta velada y la asistencia a ella de altas personalidades, prometen hacer de esta fiesta un acontecimiento que dará la conocida generosidad de la capital burgalesa esperemos produzca mucho con que poder dar abrigo a nuestros combatientes.

S. E. U.

El 12 de octubre de este año nuestro Sindicato se presenta al Jefe Nacional en Burgos.

Vosotros, camaradas estudiantes, ha beis de traer la embajada de toda nuestra alegre camaradería, la de nuestros mejores que cayeron para levantar hasta los cielos y perpetuar nuestra eterna metafísica.

El día de nuestra raza hemos de ofrecer al Caudillo la promesa inédita de nuestra juventud para gozo entrañable de la Patria en pie. Que las dificultades materiales no sean obstáculo a nuestro ánimo invencible porque nunca lo han sido en nuestro camino.

Acudid con el espíritu del ausente, vanguardia de la Revolución. ¡Arriba España!

Comandancia Militar

Los guardias civiles que a continuación se relacionan: Cirilo Meneses Saenz, Jesús Ayala Núñez José Collar Pérez, Feliciano Madera Seda, Eladio Gómez Martín, Eladio García Núñez, Eladio Prieto Santiago, y Segismundo Villapadierna, solicitan madriñas de guerra.

Las contestaciones se dirigirán a esta Comandancia militar para remitirlas a los interesados en sus destinos.

José Ruiz Díez, 1; don Gabino Ruiz Martínez, 2; don Emiliano Calvo Calvo, 2; don Cayo Abad Lázaro, 1; don Nicolás Buzo Gómez, 1; don Segundo Ruiz Quintanilla, 5; don Pedro Angulo Martín, 2; don Isidro Alonso Bárcena, 2. Suma y sigue, 1.225,95 pesetas.

Advertisement for Maria-Teresa Ibañez y Barriuso, mentioning her death and funeral arrangements.

Advertisement for F. Urraca Oculista, Doctor Muñoz Casas, Dr. Jesús González Martín, and G. Bañuelos Oculista, listing their services and contact information.

Advertisement for Clinica Dental Eusebio Moranchel y Sobrino, Eusebio Miguel, Moisés Arroyo, and J. del Val, listing their services and contact information.

Advertisement for Segundo Aniversario El Señor Don Jesús Monje Aranda, mentioning his death and funeral arrangements.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de ayer contiene, entre otras, las siguientes:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden.—Visto el proyecto de Reglamento para la aplicación del decreto-ley de ordenación triguera de 23 de agosto de 1937, que, a propuesta de la Delegación Nacional del Trigo formula la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola en el que se recogen cuantas normas básicas son necesarias al debido funcionamiento de referido Servicio Nacional, además de aquellas otras de índole general indispensables para el mejor desarrollo de los preceptos y práctica de los preceptos contenidos en el decreto ley mencionado, esta Presidencia dispone:

Artículo 1.º Se aprueba el Reglamento provisional para aplicación del decreto-ley de Ordenación triguera, de 23 de agosto de 1937.

Art. 2.º Este Reglamento empezará a regir en todo el territorio nacional a partir del 1.º de noviembre del año en curso, salvo los capítulos segundo, tercero, sexto, noveno, undécimo, décimocuarto, décimoquinto, décimosexto, y adicional, con excepción del artículo 128 que tendrán vigencia desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Burgos 6 de octubre de 1937.—Segundo año triunfal.—Francisco G. Jordana.

Sigue el articulado del Reglamento.

Otra ordenando a los 3 del actual sobre prórroga hasta 30 de noviembre próximo de los plazos de vencimiento de determinadas deudas contraídas por agricultores durante el año agrícola 1936-37, que comprende de 1.º de octubre de 1936 al 30 de septiembre de 1937 y en consecuencia las deudas cuyo vencimiento se prorrogan son las correspondientes a obligaciones contraídas por los agricultores a partir de 1.º de octubre de 1936.

SECRETARIA DE GUERRA

DESTINOS.

Alférez provisional don Gonzalo Díaz Herrero, del regimiento de La Victoria número 22, a disposición del Excmo. Sr. General jefe del Ejército del Norte.

Alférez de complemento don Alvaro Cappa Rubio, actualmente a disposición del Excmo. Sr. General jefe del sexto Cuerpo de Ejército, a la del Excmo. Sr. General jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos.

Ayuntamiento de Burgos

Los mozos pertenecientes al reemplazo de 1929, nacidos en el tercer trimestre del año 1908, soldados útiles, servicios auxiliares y excedidos temporal y totalmente, deberán presentarse provistos de su cartilla militar o certificado de exclusión mañana domingo, 10 del actual a las ocho y tres cuartos en la Casa Consistorial para asistir en unión del Comisionado a la Caja de Recluta de esta ciudad.

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albanilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Auxilio Social

Telegrama recibido de Valladolid. «Auxilio Social a una actitud magnífica de la Suprema Autoridad civil de Valladolid, hagamos un justo elogio de la ayuda que el Gobernador civil de Valladolid ha prestado a Auxilio Social; no es el primer Gobernador de la zona liberada que realiza nuestra obra como su capacidad merecedora de la ayuda que el Gobernador civil de Valladolid ha prestado a Auxilio Social; no es el primer Gobernador de la zona liberada que realiza nuestra obra como su capacidad merecedora de la ayuda que el Gobernador civil de Córdoba y no podía faltar precisamente en la zona de Auxilio Social, no ya su elogio edificado y merecido de otras ocasiones sino en una fiesta que será para siempre española un donativo para que todas las personas acogidas pudieran sentir la sensación arraigada de la justicia de los actuales gobernantes españoles. 840 pesetas y 50 céntimos entregó el Gobernador en el día del Caudillo para las comidas repartidas en los comedores y cocinas y para entregar a los niños de los comedores infantiles 50 pesetas a los adultos de las cocinas de hermandad una peseta. Además de nuestro elogio para el Gobernador civil pensemos un momento en el contraste de este rasgo con el de los antiguos mangoneadores de poder y esto nos hará también pensar en la diferencia de nuestra zona liberada, laboriosa y heroica y la parte infeliz de la patria desentrenada y salvaje. Homenaje símbolo a otra ciudad castellana, en una de las últimas postulaciones de Auxilio Social salió a las calles españolas el escudo de Valladolid, cuna de Auxilio Social y nuestro recinto liberado aplaudió calurosamente ese día a la capital del alzamiento; capital también del esfuerzo social de la Falange siguiendo pues el afán de destacar a las ciudades liberadas por su primer gran esfuerzo, hoy es Burgos que en forma de insignia sencilla se prenda para llenar de orgullo los pechos españoles del escudo de Burgos de rancio abolengo tradicional, su Arcángel, sus Coronas y su Rey antiguo hermanos de camaradas Nacional-Sindicalistas para hacer comprender a los españoles la necesidad de sus hermanos necesitados. España entera hoy para el Escudo de Burgos y para Auxilio Social.

Tribunales

Señalamiento para el día 11. Incidente sobre apelación de un auto, procedente del Juzgado de Guernica, seguido entre don Jesús Gorroñica y Lequerica, contra don Benito Orús Lagasá.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **Claudio Angulo**
Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Asamado particular.
Ventas a plazos y al contado
Casa en Burgos
en sitio comercial, comprémoslo.
Ofertas por escrito a Hijos de Felipe Pérez
- HARO -

PROXIMAS SALIDAS	
GIBRALTAR - BUENOS AIRES	
<OCEANIA>	24 de Octubre
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires	
MARSELLA - VALPARAISO (VIA PANAMA)	
<ORAZIO>	29 de Octubre
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú	
VILLEFRANCHE (NIZA) - BUENOS AIRES	
<AUGUSTUS>	4 de Noviembre
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires	
Pago de los pasajes en pesetas	
Informes en Burgos: D. M. PAYNO	Huerto del Rey, números 2 y 4

AGRUPACION ESCOLAR TRADICIONALISTA

El día 12, en la magna concentración de Estudiantes, la A. E. T. estará presente, y como siempre, a las órdenes del

: : : Caudillo Franco : : :

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA DE SEGUNDA LINEA

Los camaradas y las Escuadras que han de prestar servicio de guardia, los próximos días son los siguientes:

Día 10, jefe de día camarada Mariano González Herrero, subjefe de la 1.ª Falange de la 1.ª Centuria.

Escuadra 1, Carretera de Madrid. Escuadra 2, a las siete y media de la mañana, Campo de la Serna.

Día 11, jefe de día camarada Teodoro López Cuhado, jefe de la 1.ª Falange de la 1.ª Centuria.

Escuadra 3, Carretera de Madrid. Escuadra 4, a las siete y media de la mañana, Camps de la Serna.

Día 12, jefe de día, camarada Pablo Legarreta Echeverría, subjefe de la 2.ª Falange de la 1.ª Centuria.

Escuadra 5, Carretera de Madrid.

Día 13, jefe de día, camarada Luis Domingo Monedero, jefe de la 2.ª Falange de la 1.ª Centuria.

Escuadra 6, Carretera de Madrid.

Día 14, jefe de día, camarada Cecilio Ortiz Urtaran, subjefe de la 3.ª Falange de la 1.ª Centuria.

Escuadra 7, Carretera de Madrid.

Todos los jefes de Escuadras se presentarán en esta Jefatura Local, de 5 a 7 de la tarde, el día que a su Escuadra le toque de guardia.

A los que les corresponda en domingo o día festivo, se presentarán el día anterior a su servicio.

Todos los camaradas afiliados a la segunda línea de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, estén o no encuadrados, se presentarán sin pretexto ni disculpa alguna, el lunes día 11, a las 20 horas en punto, en el Cuartel de Falange, calle de la Merced.

JEFATURA PROVINCIAL DE F. E. T. (S. E. U.)

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a este Sindicato que el domingo día 10 deberán estar debidamente uniformados en el patio del Cuartel

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
Polizas de nuestras minas de Candonga (Barcelona)
ABONOS MINERALES Donicilio social: CRUETA, 6.—BILBAO
Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrate de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Sulfato de potasa.
Pasado: Apretado, 157
Teléfono: GEINCO
DIRECCION
REPRESENTANTE EN BURGOS: FELIPE IBÁÑEZ
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas Peliduros, pedid «Radiofix» para todos los aparatos y sistemas y «Antenas» para sin hilos, Laboratorio Carasa. Reutería (Gulpizcoa) Se vende una mesa de escribir de roble con persiana. San Lorenzo 38, 4.º. Se compran sacos vacíos usados, pago buenos precios. Casa Diez Santander 3. Bacura se vende muy barata en cantidad o por carros, buen cargue. Informes: «KI-KIRI-KI», (Polleria, Cid 18).	Obras y colocaciones Se necesitan obreros para una fábrica. Informarán, Santa Cruz, 9, escritorio Contable se necesita en la Casa de Turiso y C.ª Liana de Afuera. 7. Con buenas referencias. Se ofrece niñera. Calera 4 2.º izquierda. VENEDORES de periódicos se necesitan. Plaza del Duque de la Victoria (Kiosco). Se halla vacante la plaza de Sacristán Organista de la Parroquia de Santa María de Miranda de Ebro. Informes el señor Cura Párroco de la misma. Con buenas referencias, se necesita persona joven para la venta a comisión en esta plaza, de artículo de mucho consumo. Informes en esta Administración.	Mecanógrafa buena ortografía y cuentas, se ofrece sin pretensiones. Razón: Central de Correos (Cartería). Asistente se necesita Vitoria, 26, segundo. Varios Pomada Corob cura aliceras quemaduras, eczemas, herpes, granulaciones, emorroides y grietas. Arriendos y hospedajes Se arriendan los pastos de la Dehesa de Mazuela (Torquemada Palencia) para mil cabezas de ganado lanar. Informará don José Díez Ramayor, Espolón 16. Cede habitación amueblada, con derecho a cocina, a señora sola, sitio céntrico. Informes en esta Administración. Se alquila chabot amueblado, cuarto de baño y calefacción para militares. Dato: 1, Barriada Militar
---	--	--

Pia Unión de Santa Teresita

Según se anunció el último día del mes, mañana domingo, a las cuatro de la tarde, la Pia Unión de Santa Teresita celebrará junta general en el Salón locutorio del Carmen.

En ella se dará cuenta del estado de la Asociación, se renovarán los cargos de la Directiva y se propondrán otros asuntos de interés para el incremento de la Pia Unión, entre ellos la elección del día y actos de la fiesta mensual de Santa Teresita.

Deberán asistir todas las asociadas, celadoras y junta directiva, tanto las que terminan su gestión como las propuestas para nueva elección. Las celadoras tendrán la bondad de presentar el fichero de su respectivo coro para confrontarlo con el general de la Pia Unión.

EL P. DIRECTOR

Feria del Pilar en Villadiego

Este Ayuntamiento, velando por los intereses ganaderos de la región y por el comercio en general, ha acordado celebrar los días 12 y 13 de octubre corriente, esta importante y tradicional feria para toda clase de ganados.

Este Ayuntamiento no cobrará impuesto alguno por la entrada de ganados, disponiendo de una balsa para el peso en vivo de los mismos.

Villadiego, octubre de 1937.—Segundo año triunfal.—El alcalde, Pedro Martínez.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

En plena juventud ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos, Rafael Martínez Santos y su entierro ha tenido lugar a mediodía de hoy con numerosa concurrencia.

A su apenada madre doña Matilde Santos, viuda de don Rafael, del comercio que fué de esta plaza hermanos, abuelos y demás familia, expresamos nuestro sentimiento.

—Después de penosa y larga dolencia ha fallecido en el día de ayer la joven María Teresa Ibáñez Barriuso, confortada por los Santos Sacramentos, habiéndose celebrado esta tarde la conducción del cadáver al Cementerio de San José, con distinguida concurrencia.

Con tan triste motivo, testimoniamos nuestro sentimiento a su apenada madre D.ª Emilia Barriuso hermanos y demás parientes, y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

—Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Balbino Iturría Sedano, y el noveno de su esposa doña Dolores del Olmo, reiteramos a sus hijos, hijos políticos y demás familia, nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores un recuerdo piadoso por sus almas.

BRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
PASTAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo
HUERTO DEL REY 2, 4 Y 6. BURGOS

VINO BLANCO
Para estras, pescados, mariscos
Diamante
DEL MEJOR

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico. — Desde la noche del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín, Barriocana y García Rebollo (Vega, 18).

Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (Kiosco), Plaza de Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercaderes y Santa Dorotea.

—(O):—
BUSCASE urgentemente perfecta taquígrafista para correspondencia. Presentarse, isla, 17, (Seguros) de 9 a 10 de la mañana. Inutil, sin haber despedido cargo análogo.

—(O):—
El mozo Antonio Pardo Rodríguez, de reemplazo de 1934 y Ayuntamiento de Avilés (Asturias), reconocido en esta Caja en el día de ayer, deberá presentarse en la misma, Negociado Junta, a la mayor brevedad, para un asunto que le interesa.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA.

Día 10. Domingo 21 después de Pentecostés. Rito semidoble color verde. Misa propia de este domingo; oración 2.ª de San Francisco de Borja; 3.ª «De fiendosos»; 4.ª por la paz. Gloria y Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad. Lo mismo en el Carmen y Merced.

Día 11. Lunes. La Maternidad de Santísima Virgen María. Rito doble de 2.ª clase; color blanco. Misa propia de esta festividad, sin ninguna otra oración. Gloria y Credo. Prefacio de la Virgen «y el alabarte, bendecirte y glorificarte en la festividad de la siempre Virgen María etc.»

CAPILLA DE VENERABLES. — La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes celebrará mañana sus cultos mensuales con misa de comunión general a las ocho, y por la tarde la función a las cinco.

CAPILLA DE REPARADORAS. — Cultos al Amor Misericordioso en la Capilla de las MM. Reparadoras del Sagrado Corazón, como segundo domingo de mes.

Misa de once, plática por el señor director y Vía Crucis, con exposición del Santísimo, y cantos propios del culto.

CARMEN.—Novena del 7 al 15 en honor de Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa con acompañamiento de órgano y en ella se hará la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosarios, cánticos novena y bendición con el Santísimo.

SAN LORENZO.—Corte de Honor a Nuestra Señora del Pilar.
A las seis y media de la tarde, exposición, estación, rosario, sermón por el muy ilustre señor don Félix Arrarás, plegaria, reserva e himno.

El S. E. U. es milicia

El S. E. U. es juventud

El S. E. U. es revolución

El S. E. U. estará en Burgos el día 12.

BRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
PASTAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo
HUERTO DEL REY 2, 4 Y 6. BURGOS

VINO BLANCO
Para estras, pescados, mariscos
Diamante
DEL MEJOR